GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

DOCUMENTO DE ANÁLISIS DEL SECTOR

PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA 2702 SALAMINA – PALERMO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA INCLUYE GESTIÓN, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO 649-2013

SANTA MARTA, DICIEMBRE 2025

INTRODUCCIÓN

Siguiendo los lineamientos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en este documento se presenta el análisis del sector que sirve como soporte para la estructuración del proceso de Licitación Pública a través del cual se seleccionará el contratista para el **"OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA 2702 SALAMINA – PALERMO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA INCLUYE GESTIÓN, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO 649-2013".**

El análisis del sector presentado en este documento contribuye, entre otras cosas, a establecer el contexto de la Licitación de Obra Pública, y para identificar el segmento de la economía en el cual se ubican los posibles oferentes y aspectos importantes para tener en cuenta en el proceso de selección.

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

El departamento del Magdalena es el más antiguo del país: como departamento, nació en 1886 con la conversión de los anteriores Estados Soberanos; sin embargo, se puede rastrear su permanencia histórica desde la fundación de Santa Marta, su capital, en 1525 y la consecuente conformación y evolución de la que fue la Provincia o Gobernación de Santa Marta durante la Colonia.

La posición astronómica del Magdalena lo ubica en la zona ecuatorial en donde la variación climática se da principalmente por las diferencias de temperatura a causa de la altitud y la influencia de los vientos alisios del noreste, quedando en el área de influencia de la Zona de Convergencia Intertropical, que a su paso genera tiempo lluvioso o ciclónico en dos épocas: de abril a mayo (a veces de mediados de marzo a mediados de junio) y de octubre a noviembre (a veces desde mediados de septiembre hasta diciembre).

En el Departamento del Magdalena confluyen importantes corredores viales que lo convierten en un punto estratégico para el intercambio comercial entre el interior del país y los mercados internacionales, con excelentes ventajas comparativas al estar el puerto de Santa Marta como punto de llegada y partida del tren de carga, el histórico Expreso del Sol, la navegabilidad entre municipios y su ubicación geografía estratégica.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Vías INVIAS (1996) las vías pueden clasificarse según su funcionalidad de la siguiente manera:

a) **Principales o de primer orden**. Son aquellas troncales, transversales y accesos a capitales de departamento que cumplen la función básica de integración de las principales zonas de producción y de consumo del país y de éste con los demás países.
b) **Secundarias o de segundo orden**. Aquellas vías que unen cabeceras municipales entre sí y/o que provienen de una cabecera municipal y conectan con una principal.
c) **Terciarias o de tercer orden**. Aquellas vías de acceso que unen las cabeceras municipales con sus veredas, o unen veredas entre sí.

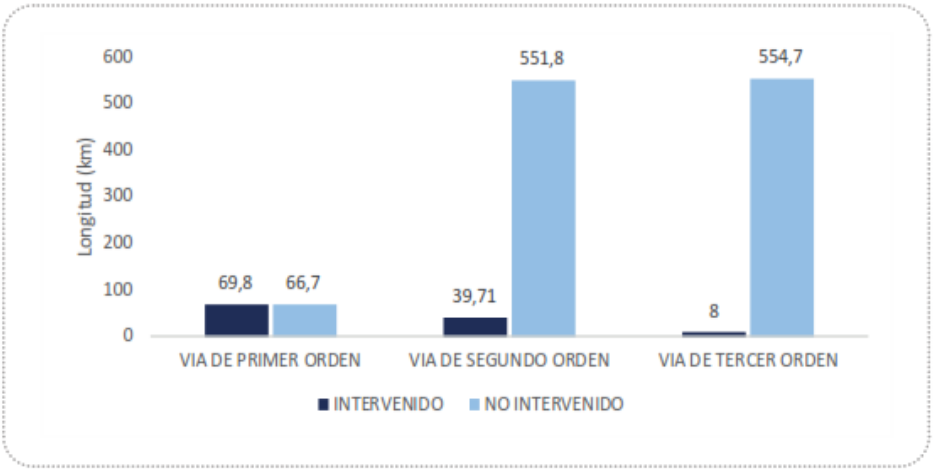
Conforme dicha clasificación, la construcción y administración de las vías está a cargo de tres entidades territoriales, INVIAS con 36%, el Departamento con el 39% y los municipios con un 25%.

La clase de administración corresponde en su mayoría a concesiones, administraciones viales y redes en expansión, ya en lo relacionado a la competencia se tienen al Instituto Nacional de Vías, su Territorial, el Departamento y los Municipios entre otras entidades encargadas.

Con fundamento en el plan vial del Magdalena (2015), en la actualidad el Departamento cuenta con 709 km de red vial primaria, 1.135 km de red vial secundaria y 4.809,6 km de red vial terciaria[1].

De la vial primaria, secundaria y terciaria a cargo del Departamento actualmente el 90,9% tiene problemas en la calidad de la pavimentación o no posee ningún tipo de pavimentación. Del total de la red vial, hacen falta intervenir 66,7 km de vías de primer orden, equivalentes al 48% de la vía que permiten la comunicación nacional, 551,8 km de vías de segundo orden 93% de la vía que permiten la comunicación intermunicipal, y 554,7 Km vías de tercer orden destinadas para la comunicación entre veredas y municipios pequeños.

Ilustración 1. Red vial a cargo del departamento del Magdalena



Fuente: Plan de Desarrollo Departamental: Magdalena Renace 2020-2023

La situación es compleja para las poblaciones en el sur del Departamento y las zonas rivereñas, en las cuales se encuentra el 40% de las vías. Durante temporadas invernales, el paso por las vías se dificulta por el efecto de las inundaciones y su mal estado.

Algunas de las vías presentan deterioro de la superficie de rodadura o no se han atendido los puntos críticos, igualmente, la atención de las vías se dificulta debido a que la información sobre las condiciones de la red vial existente es imprecisa y está desactualizada. De igual manera se presentan situaciones que generan el deterioro, tales como el hecho de que algunos tratamientos anteriores han sido realizados con deficiencias; y no existe un mantenimiento periódico o rutinario de las vías por parte del departamento. La falta de manteniendo se debe a que la maquinaria amarilla con la cuenta el departamento es deficiente para la atención de toda la demanda.

1 Los 4.809 km de red vial terciaria incluyen las vías a cargo de INVIAS (1.201km), Departamento (509,5km) y municipios (3.017,8km)

Todo este panorama muestra una problemática central que radica en la dificultad en la movilidad y transitabilidad de las comunidades residentes en las distintas veredas, corregimientos, centros poblados y cabecera municipal de los municipios del Departamento, lo cual se debe principalmente al mal estado en el que se encuentran las vías, estado que se acentúa en temporada de lluvias.

Esta situación afecta a la comunidad, pues dificulta la comercialización de los productos agropecuarios que se dan en esta zona, se incrementa los tiempos de movilización y con esto los costos de transporte, dificultando el acceso de la población a los servicios sociales.

A la Gobernación del Departamento del Magdalena, le corresponde prestar los servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes

Para lograr tales propósitos, la Constitución Política en el artículo 339 estableció que “Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos”

Así las cosas, la Gobernación del Magdalena y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se encuentran ejecutando el “convenio 1266-2012 AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON EL FIN DE ADELANTAR LOS TRÁMITES NECESARIOS TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LA VÍA SALAMINA - PALERMO - CÓDIGO 2702”, mediante el cumplimiento de las cláusulas .establecidas en el CONVENIO DERIVADO 649-2012 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA PALERMO - SITIONUEVO - REMOLINO - GUAIMARO, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1266 DE 2012, marco en el cual se vienen desarrollando las acciones establecidas en un plan de acción y mejora acordado entre las partes que le permiten garantizar el uso de los recursos existentes en el convenio derivado; Plan principalmente enfocado en la realización de la gestión predial pendiente de las obras de pavimentación anteriormente ejecutadas, la actualización de los estudios y diseños del total del corredor aún sin intervenir, y la materialización de las obras necesarias para el mantenimiento y mejoramiento de los diferentes sectores que atiende el convenio.

Así las cosas, el presente proyecto de obra tiene como PRIORIDAD atender a nivel de mejoramiento con pavimento rígido, el tramo de aproximadamente 3.8 kilómetros de longitud, entre los PR 55+0375 y 59+0170, (ver nota 1 numeral 4.1), el cual actualmente tiene la calificación de su estado como “AFIRMADO DE REGULAR A MAL ESTADO”, con deficiencias en algunos elementos geométricos, complejidades en su estructura especialmente en la zona más cercana al rio y el cambio de las obras de arte obsoletas, lo que genera afectaciones a la transitabilidad y movilidad de la población, siendo una situación más compleja en las temporadas invernales. Esto impacta en el acceso a los servicios

de salud, el desarrollo económico de la zona, la seguridad física, y la conectividad desde y hacia los principales sectores de comercio y abastecimiento como lo son las ciudades de Barranquilla y la capital del Departamento la ciudad de Santa Marta.

Igualmente, se intervendrá a nivel de mantenimiento periódico los dos sectores que se encuentran en de pavimento flexible, ubicadas en la zona rural del municipio de Sitionuevo, en el tramo que conecta hacia el corregimiento de Palermo y que sumados tienen una longitud aproximada de 18 kilómetros, mediante la realización de actividades de bacheo técnico sectorizado y sello de fisuras, aplicando lo recomendado en el Manual de mantenimiento de carreteras, igualmente realizando el suministro e instalación de señalización vertical y horizontal incluyendo elementos de control de velocidad, que se requieran.

Finalmente, con el contrato y luego de verificar las cantidades de obra de las zonas donde se puede realizar el mejoramiento priorizado, se deberán desarrollar actividades de mejoramiento y mantenimiento del tramo Guáimaro – Remolino – Sitionuevo, con actividades de conformación de calzada, levante sectorizado del terraplén, estabilización de rasante con productos químicos no tradicionales, sello de la rasante, afirmado, y mejoramiento.

Para poder cumplir con la necesidad en virtud de los preceptos legales de la ley de contratación, en aras de darle transparencia y garantizar la correcta ejecución de los recursos, La administración Departamental requiere realizar el proceso de escoger la persona natural o jurídica idónea que reúna los requisitos jurídicos legales establecidos por la norma, a través del proceso de proceso de Licitación de Obra Pública, el cual se encuentra reglamentado por el Decreto 1082 de 2015.

2. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

A continuación, se realiza un estudio del contexto del proceso de contratación, estableciendo los requisitos funcionales y técnicos, y analizando los aspectos generales de mercado, técnicos y legales del proceso de contratación.

En el sector Comercio se designan las actividades especializadas con los siguientes Códigos UNSPSC para el presente Proceso Contractual.

Tabla 1 Clasificación UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Descripción
72141000	Servicio de construcción de autopistas y carreteras
72141100	Servicio de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura
72141500	Servicio de preparación de tierras

Fuente: Elaboración propia con datos del clasificador de bienes y servicios de Colombia compra

2.1. Aspectos generales del Sector.

El tipo de actividades a desarrollar en el presente proceso corresponde al sector secundario de la economía, el cual agrupa principalmente las actividades de construcción y manufactura, dentro de las cuales se encuentra la infraestructura vial. Para el año 2025, este sector presentó un crecimiento anual bajo, con una variación cercana al 0 %, evidenciando un comportamiento de desaceleración frente a los niveles de expansión observados en 2022. En particular, la actividad de construcción registró una variación anual negativa, estimada entre -1,0 % y -2,0 %, mientras que la industria manufacturera mostró crecimientos marginales cercanos al 1 %, reflejando un entorno de ajuste económico y menor dinamismo de la inversión.

En términos de participación dentro de la economía nacional, el sector secundario mantuvo un peso aproximado del 17 % del Producto Interno Bruto, proporción que se ha conservado estable en los últimos años. No obstante, su aporte al crecimiento económico total en 2025 fue reducido, con una contribución inferior a 0,5 puntos porcentuales, en contraste con los sectores de servicios y comercio, que concentraron la mayor parte del crecimiento del PIB nacional, el cual se ubicó alrededor del 2,8 % anual.

Desde la perspectiva de la dinámica anual, los indicadores oficiales de seguimiento económico evidencian que el sector secundario presentó comportamientos heterogéneos a lo largo de 2025, con varios meses de variaciones interanuales negativas en construcción. El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) mostró que las actividades secundarias se ubicaron por debajo del promedio nacional, confirmando que no se alcanzaron los niveles de crecimiento observados en el período pospandemia, cuando el sector registró tasas superiores al 10 % anual.

En cuanto al desempeño sectorial, los indicadores disponibles señalan que el nivel de actividad del sector secundario en 2025 se mantuvo ligeramente por encima de los niveles registrados durante la crisis sanitaria, pero con una brecha significativa frente a la tendencia de largo plazo. En términos de índices, el nivel de actividad económica del sector se ubicó entre 4 % y 6 % por encima de los niveles de 2019, lo que confirma una fase de estabilización, más que de expansión sostenida, particularmente en el subsector de obras civiles y de infraestructura vial.

Finalmente, los análisis sectoriales del DANE muestran que, durante 2025, la infraestructura vial enfrentó un menor ritmo de ejecución, reflejado en indicadores indirectos como la reducción anual en la producción de insumos asociados a obras viales, especialmente la mezcla asfáltica. Esta situación evidencia que, aunque el sector secundario conserva una trayectoria de recuperación gradual, dicha recuperación ha sido lenta y limitada, reforzando la importancia estratégica de los proyectos de infraestructura de transporte como mecanismos de reactivación económica, conectividad territorial y competitividad regional.

- **Obra Civil.**

El término "obra civil" se refiere a proyectos de ingeniería civil que se llevan a cabo para beneficio de la población de un país. Estos proyectos tienen como objetivos la organización territorial y el aprovechamiento efectivo del territorio.

Algunos de los ejemplos más comunes de obra civil incluyen: edificios, viviendas, carreteras, calles, autopistas, puentes, vías de ferrocarril, aeropuertos, puertos y otras infraestructuras de transporte como carreteras para automóviles, camiones y bicicletas, trenes, aviones y barcos. También se pueden incluir el alcantarillado, canales y represas que se encargan de gestionar los recursos hídricos de un área.

- **Actividades de la Construcción.**

En Colombia, la actividad constructora se divide en dos categorías principales: la construcción de edificios, que principalmente se centra en soluciones de vivienda, y la de obras civiles de infraestructura. Estas últimas se dividen a su vez en proyectos públicos y privados. Además, es importante tener en cuenta las empresas que están relacionadas de manera indirecta con la construcción, como las que fabrican porcelana sanitaria, ladrillos, cemento, productos de madera, pinturas, acero y ofrecen servicios de mantenimiento y construcción de obras civiles, entre otros.

El sector de la construcción tiende a presentar ciclos de crecimiento y declive que están directamente relacionados, entre otros factores, con la demanda del producto, las tasas de interés del mercado financiero, la disponibilidad de recursos financieros y las políticas gubernamentales que buscan promover la creación de empleo.

Esta categoría abarca las actividades de construcción general y especializada de edificios y obras de ingeniería civil, incluyendo la construcción de nuevos proyectos, reparaciones, adiciones y remodelaciones, así como la construcción de calles, edificios prefabricados o estructuras en el lugar, y también construcciones temporales.

- **Infraestructura de transporte**

El desarrollo de infraestructuras de transporte es un aspecto fundamental para la competitividad y el crecimiento económico de Colombia. En los últimos años, se ha visto un aumento en la inversión en programas de mejora de carreteras, puertos y otras infraestructuras, lo que ha impulsado el sector de la construcción y ha generado empleo en las regiones.

2.2. Productos del Sector

El sector de la construcción en Colombia se divide en dos subsectores principales: edificaciones y obras civiles. El subsector de edificaciones incluye la construcción de edificios residenciales y no residenciales tanto en zonas urbanas como rurales, así como la reparación y mantenimiento de

edificios y el alquiler de equipos de construcción. Por otro lado, el subsector de obras civiles se refiere a trabajos de ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías.

La inversión en el subsector de obras civiles de infraestructura se determina principalmente por proyectos de infraestructura vial y transporte, así como por proyectos en los sectores de comunicación y energía.

2.3. Agentes del Sector

En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

Con el fin de generar opiniones y realizar acciones concretas en la política económica, paz, negociaciones de acuerdos comerciales, competitividad, desarrollo tecnológico e informático, moralización y lucha contra la corrupción, medio ambiente, transporte, logística, infraestructura, seguridad social, educación y modernización estatal y empresarial, e iniciativas legislativas y regulatorias, entre otros, en el sector de la construcción en Colombia, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, tales como los productores o proveedores de materiales, constructores, agremiaciones de profesionales del sector, entidades estatales, universidades, entre otras.

A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector de la construcción e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

Tabla 2 Agentes del Sector

Entidad / Agremiación
A C I E M, Asociación Colombiana De Ingenieros Eléctricos, Mecánicos Y Afines - Nacional
ACAIRE, Asociación Colombiana Del Acondicionamiento De Aire Y La Refrigeración
ACIC, Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores
ACIPET, Asociación Colombina de Ingenieros de Petróleos
ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
AEROCIVIL Aeronáutica Civil
AGRECON, Agregados Y Concretos S.A.
ANDI, Asociación Nacional De Industriales
ANEIC, Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil
ANI, Agencia Nacional de Infraestructura
ASOBANCARIA, Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia
ASOCRETO, Asociación De Productores De Concreto
CAMACOL, Cámara Colombiana de La Construcción

Entidad / Agremiación
CCI, Cámara Colombiana de la Infraestructura
CICC, Corporación de Investigación de La Construcción
COLOMBIT
CONSTRUDATA, Informática Para La Construcción
COPNIA, Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
CURADURIAS URBANAS
DAACD, Departamento Administrativo De Acción Comunal Distrital
DAMA, Departamento Administrativo Del Medio Ambiente
DANE, Departamento Administrativo Nacional De Estadística
DNP, Departamento Nacional De Planeación
ECI, Escuela Colombiana de Ingeniería
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías) l
FAVIDI, Fondo De Ahorro Y Vivienda Distrital
FEDEVIVIENDA, Federación Nacional De Organizaciones De Vivienda Popular
FIIC, Federación Internacional De La Industria De La Construcción
ICAV, Instituto Colombiano De Ahorro Y Vivienda
ICONTEC, Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación
ICPC, Instituto Colombiano De Productores De Cemento
Institutos de Desarrollo Urbano
IGAC, Instituto Geográfico Agustín Codazzi
INVÍAS, Instituto Nacional de Vías
Ministerio de Transporte
MSE, La Asociación De Ingenieros Estructurales
SCA, Sociedad Colombiana De Arquitectos
SCI, Sociedad Colombiana De Ingenieros
UIA, Unión Internacional de Arquitectos
UPME, Unidad de Planeación Minero Energético

Fuente: Elaboración propia

2.4. Indicadores económicos del sector.

Durante el año 2025, el sector de la construcción en Colombia presentó un desempeño económico débil, reflejado en una variación anual negativa del valor agregado, estimada entre -1,0 % y -2,0 %, según los resultados de las cuentas nacionales y los indicadores sectoriales publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Este comportamiento estuvo explicado principalmente por la contracción en el subsector de edificaciones, mientras que las obras civiles, incluyendo la infraestructura vial, mostraron un desempeño más estable, aunque sin alcanzar tasas de crecimiento significativas. En términos de participación, la construcción representó aproximadamente el 5,5 % del Producto Interno Bruto, manteniendo una proporción similar a la de años anteriores, pero con un aporte prácticamente nulo al crecimiento económico total, el cual se ubicó alrededor del 2,8 % anual.

Los indicadores de corto plazo evidenciaron una alta volatilidad mensual, con varios períodos de variaciones interanuales negativas, así como una reducción en la producción de insumos clave, como la mezcla asfáltica y el cemento, lo que refleja un menor ritmo de ejecución de proyectos. En conjunto, los indicadores económicos de 2025 muestran que el sector de la construcción se encuentra en una fase de estancamiento y ajuste, condicionada por la disminución de la inversión, los mayores costos financieros y la desaceleración de la demanda, factores que han impactado de manera directa la ejecución de proyectos de infraestructura y obras públicas.

- **Contexto macroeconómico**

Durante el año 2025, la economía colombiana se desarrolla en un entorno de crecimiento moderado, con una expansión del Producto Interno Bruto (PIB) estimada entre 2,6 % y 2,8 % anual, según las proyecciones oficiales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Este crecimiento está impulsado principalmente por el consumo de los hogares, mientras que la inversión privada y pública presenta una recuperación lenta, especialmente en sectores intensivos en capital como la construcción y la infraestructura. En comparación con los años de recuperación pospandemia, la economía muestra una desaceleración estructural, aunque mantiene estabilidad macroeconómica.

En materia de precios, la inflación anual continúa descendiendo, pero se mantiene por encima de la meta del 3 % definida por el Banco de la República. Para el cierre de 2025, la inflación se proyecta alrededor del 5,0 %, lo que ha llevado a sostener una política monetaria restrictiva, con tasas de interés reales elevadas, afectando el acceso al crédito y moderando la dinámica de inversión y consumo durable.

En el frente externo, la economía registra un déficit en cuenta corriente cercano al 2,5 % del PIB, financiado principalmente por inversión extranjera directa, lo que permite sostener la estabilidad cambiaria, aunque mantiene al país expuesto a choques externos. En conjunto, el contexto macroeconómico de 2025 se caracteriza por un crecimiento estable pero limitado, inflación aún

elevada, restricciones fiscales y una inversión moderada, elementos que inciden directamente en el ritmo de ejecución de proyectos de infraestructura y en la dinámica del sector de la construcción.

	PIB real (%)						Revisión*	
	2022	2023	2024e	2025f	2026f	2027f	2025f	2026f
Mundo	**3.3**	**2.8**	**2.8**	**2.3**	**2.4**	**2.6**	**-0.4**	**-0.3**
Economías avanzadas	**2.9**	**1.7**	**1.7**	**1.2**	**1.4**	**1.5**	**-0.5**	**-0.4**
Economías emergentes y en desarrollo	**3.8**	**4.4**	**4.2**	**3.8**	**3.8**	**3.9**	**-0.3**	**-0.2**
Asia oriental y el Pacífico	3.6	5.2	5.0	4.5	4.0	4.0	-0.1	-0.1
Europa y Asia central	1.5	3.6	3.6	2.4	2.5	2.7	-0.1	-0.2
América Latina y el Caribe	4.0	2.4	2.3	2.3	2.4	2.6	-0.2	-0.2
Oriente Medio y Norte de África	5.4	1.6	1.9	2.7	3.7	4.1	-0.7	-0.4
Asia meridional	6.0	7.4	6.0	5.8	6.1	6.2	-0.4	-0.1
África al sur del Sahara	3.9	2.9	3.5	3.7	4.1	4.3	-0.4	-0.2

Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de enero de 2025.

Todas las regiones de los mercados emergentes y economías en desarrollo (MEED) enfrentan un panorama desafiante en medio del aumento de las tensiones comerciales y la mayor incertidumbre global, y las proyecciones de crecimiento para 2026 se redujeron en todas las regiones en comparación con las proyecciones de enero. Se espera que el crecimiento disminuirá en Asia oriental y el Pacífico, así como en Europa y Asia central — dos regiones que dependen mucho del comercio internacional— y, en menor medida, en Asia meridional. Se prevé que el crecimiento de América Latina y el Caribe será el más bajo entre las regiones de los MEED durante el período del pronóstico, a medida que la actividad se ve frenada por las elevadas barreras comerciales y las debilidades estructurales de larga data. En las regiones con un gran número de exportadores de productos básicos —como Oriente Medio y Norte de África y África subsahariana— se anticipa que el crecimiento se verá afectado por el debilitamiento de las perspectivas de la demanda externa de productos básicos.

Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se reducirá al 4,0 % en 2026.

Europa y Asia central: Se prevé que el crecimiento se desacelerará al 2,4 % en 2025 y luego subirá poco a poco hasta alcanzar el 2,6 % en 2026-27.

América Latina y el Caribe: Se anticipa que el crecimiento se mantendrá estable en 2025 antes de afirmarse hasta llegar a un promedio de 2,5 % en 2026-27.

Oriente Medio y Norte de África: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará hasta llegar a un promedio del 3,9 % en 2026-27.

Asia meridional: Se espera que el crecimiento hasta llegar a un promedio del 6,2 % en 2026-27.

África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento llegará a un promedio del 4,2 % en 2026-27.

Si bien la región de América Latina y el Caribe enfrentó dificultades económicas en 2025, se espera que muestre una recuperación en 2026, apoyada por el descenso de la inflación y una política monetaria acomodaticia. El desempeño económico de la región dependerá de una combinación de factores internos e internacionales, en que los precios de los productos básicos y la demanda mundial tendrán un papel moderado.

Previsiones para los países de América Latina y el Caribe[1]
(Crecimiento del PIB real a precios de mercado, en porcentajes, a menos que se indique otro criterio)

	2022	2023	2024e	2025p	2026p
Argentina	5,3	-1,6	-2,8	5	4,7
Bahamas	14,4	4,3	2,3	1,8	1,6
Barbados	13,5	4,4	3,9	2,8	2,3
Belice	8,7	4,7	4,3	1,2	0,5
Bolivia	3,6	3,1	1,4	1,5	1,5
Brasil	3	2,9	3,2	2,2	2,3
Chile	2,1	0,2	2,4	2,2	2,2
Colombia	7,3	0,6	1,7	3	2,9
Costa Rica	4,6	5,1	4	3,5	3,4
Dominica	5,6	4,7	4,6	4,2	3,2
República Dominicana	4,9	2,4	5,1	4,7	5
Ecuador	6,2	2,4	-0,7	2	2,2
El Salvador	2,8	3,5	2,9	2,7	2,5
Granada	7,3	4,7	4,2	3,8	3,4
Guatemala	4,2	3,5	3,7	4	4
Guyana	63,3	33,8	43	12,3	15,7
Haití[2]	-1,7	-1,9	-4,2	0,5	1,5
Honduras	4,1	3,6	3,7	3,6	3,6
Jamaica	5,2	2,6	0,8	2,2	1,6
México	3,7	3,3	1,7	1,5	1,6
Nicaragua	3,8	4,6	3,6	3,5	3,6
Panamá	10,8	7,3	2,6	3	3,5
Paraguay	0,2	4,7	4	3,6	3,6
Perú	2,8	-0,4	3,1	2,5	2,5
Santa Lucía	20,4	2,2	3,7	2,8	2,3
San Vicente y las Granadinas	7,2	6	5	3,5	2,9
Suriname	2,4	2,5	2,9	3	3,1
Uruguay	4,7	0,4	3,2	2,6	2,6

Fuente: Banco Mundial.
Nota: e = estimación; p = previsión. Las previsiones del Banco Mundial se actualizan con frecuencia sobre la base de nueva información y de los cambios en las circunstancias (mundiales). En consecuencia, las proyecciones que se presentan aquí pueden diferir de las incluidas en otros documentos del Banco, aun cuando las evaluaciones básicas de las perspectivas de los países no difieran significativamente en un determinado momento.
1. Los datos se basan en el PIB medido según los tipos de cambio de mercado y los precios promedio de 2010-19.
2. El cálculo del PIB se basa en el ejercicio económico, que va de octubre a septiembre del año siguiente.

- **Efectos del contexto internacional**

A continuación, se relacionan las principales conclusiones y análisis macroeconómicos elaborados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

Los resultados económicos de 2025 son positivos, y el país retorna a una senda de crecimiento sostenido. Según las proyecciones del Ministerio de Hacienda, la economía colombiana habría crecido un 2,9% en 2025, superando en 0,1 puntos porcentuales (pp) la proyección del Marco Fiscal de Mediano Plazo de 2025 (MFMP) y siendo sustancialmente superior al crecimiento de 2024 (1,8%). Este hecho se explica por el desempeño favorable de las actividades agropecuarias, las actividades artísticas y de entretenimiento, así como de la administración pública. Además, la recuperación de la construcción de obras civiles también sustenta el buen desempeño económico. Por el lado del gasto, se evidencia un crecimiento sólido de las exportaciones y la inversión fija. De este modo, los desajustes macroeconómicos que el país experimentó en los últimos años comienzan a corregirse.

Para 2026, se proyecta que la economía colombiana crecerá más, consolidando el proceso de recuperación. Este resultado estaría impulsado principalmente por el fortalecimiento de la demanda interna y el dinamismo de las exportaciones no tradicionales. En particular, el consumo privado y la inversión se favorecerían por una política monetaria menos restrictiva y menores niveles de inflación, los cuales convergerían gradualmente hacia el rango meta. Asimismo, Colombia seguiría consolidando la recomposición de su canasta exportadora. Por otro lado, la reducción sostenida de la inflación y la estabilidad en la balanza de pagos son señales alentadoras. Según el equipo técnico del Ministerio de Hacienda, la inflación al cierre de 2026 se ubicará dentro del rango meta fijado por el Banco de la República, consolidando la tendencia a la baja iniciada en 2025. La corrección del déficit en cuenta corriente y su financiamiento total mediante flujos de inversión extranjera directa desde 2025 reflejan la confianza de los inversionistas en el país y la superación de un riesgo externo latente por largo tiempo.

Si bien en 2026 persistirán desafíos, principalmente derivados de factores globales que afectan los mercados financieros y de materias primas, el Gobierno nacional mantiene su compromiso con la sostenibilidad macroeconómica y fiscal, impulsando la inversión y la productividad como motores clave del crecimiento. Para ello, resulta fundamental profundizar los pactos económicos que viabilizan inversión y que han sido promovidos por esta administración en conjunto con el sector privado, tales como el Pacto por el Crédito, el Pacto por la Diversificación Exportadora y los planes de reindustrialización y reactivación, entre otros.

El Ministerio de Hacienda reconoce la persistencia de riesgos fiscales y, por ello, monitorea de forma permanente la evolución de los ingresos, alineando su estrategia fiscal con la disponibilidad efectiva de recursos para proteger las finanzas públicas. Esta estrategia, cuya eficacia se demostró en el segundo semestre de 2025, ayudará a enfrentar las rigideces de la estructura presupuestal colombiana, las cuales limitan ajustes discrecionales del gasto, dificultan la implementación de la agenda de Gobierno y afectan principalmente los recursos destinados a la inversión pública,

fundamentales para impulsar el crecimiento a largo plazo. El Gobierno nacional ratifica su compromiso con el principio de sostenibilidad de las finanzas públicas y trabaja activamente en promover un crecimiento económico sostenido, al tiempo que busca recomponer el equilibrio fiscal, presupuestal y de caja.

- **Inflación**

La Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) mantiene la cautela en sus decisiones de política monetaria, lo cual es compatible con la convergencia de la inflación a la meta del 3% y con una recuperación sostenible de la actividad económica.

- En su reunión de abril la JDBR decidió reducir la tasa de interés de referencia al 9,25%, después de mantenerla inalterada en enero.
- La inflación, si bien se ha reducido, sigue en niveles superiores a la meta y enfrenta riesgos importantes, lo cual requiere cautela en las decisiones sobre la tasa de interés para asegurar un proceso sostenible de convergencia de la inflación al 3%.
- Los retos fiscales en el frente interno, junto con la incertidumbre en el frente externo, implican riesgos importantes al alza sobre el costo de financiamiento externo del país, la tasa de cambio y la inflación. Estos factores, entre otros, hacen necesaria una postura cautelosa de la política monetaria para mantener la convergencia de la inflación a la meta del 3% y la recuperación sostenible de la actividad económica.

- **Producto Interno Bruto (PIB) respecto a la Economía Colombiana**

En 2025 la economía se recuperaría, siguiendo una senda compatible con la convergencia de la inflación hacia la meta y del PIB hacia su nivel potencial. El escenario central contempla una disminución paulatina en las tasas de interés externas, una política monetaria local en terreno contractivo en buena parte del horizonte de pronóstico y unos índices de confianza de consumidores y empresarios que se mantienen en niveles bajos. Todo lo anterior debería llevar a que la actividad económica mantenga un ritmo de crecimiento lento en 2024. Sin embargo, en la medida en que la inflación continúe convergiendo a la meta, las condiciones de financiamiento internas deberían tornarse más holgadas y se observaría una recuperación del ritmo de crecimiento. Esta recuperación debería acentuarse en 2025, favorecida también por una recuperación en la demanda externa.

En este contexto, para comienzos de 2024 se prevé un consumo total estable en los niveles observados en 2023, que supone un crecimiento del componente público mayor que del privado. A medida que avance el año, el consumo total debería retomar una senda de crecimiento, de la mano de la recuperación del consumo privado y con un consumo público que seguiría en expansión. Respecto a la inversión, se espera que el bajo dinamismo observado en 2023 se mantenga al menos durante la primera mitad del año, principalmente, gracias a la menor inversión en vivienda y en maquinaria y equipo. Se prevé que este componente comience una senda de recuperación gradual durante el segundo semestre de 2024, por cuenta de la reactivación de las obras civiles, de la mano

del avance en los proyectos viales 5G y en los proyectos de inversión local gracias a la ejecución de las obras del metro de Bogotá, entre otras. Pese a lo anterior, los niveles de inversión en obras civiles seguirían siendo relativamente bajos.
En 2024 el aporte de la demanda externa neta al PIB debería ser mucho menor que la registrada en años anteriores, ya que se espera poco crecimiento para las exportaciones y no se anticipan nuevas caídas en las importaciones. Con todo lo anterior, se proyecta un crecimiento de la economía colombiana del 0,8% para todo 2024, con unos niveles de producto inferiores a los del PIB potencial. Hacia 2025 la economía entraría en una fase de recuperación más marcada debido a menores costos de financiamiento internos, a un mayor dinamismo de la demanda interna y de las exportaciones, lo que permite esperar un crecimiento anual del 3,5%.

Se espera que la tasa de desempleo (TD) registre incrementos en 2024, en línea con la desaceleración de la actividad económica.

En junio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,82%, es decir, 2,36 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,18%.

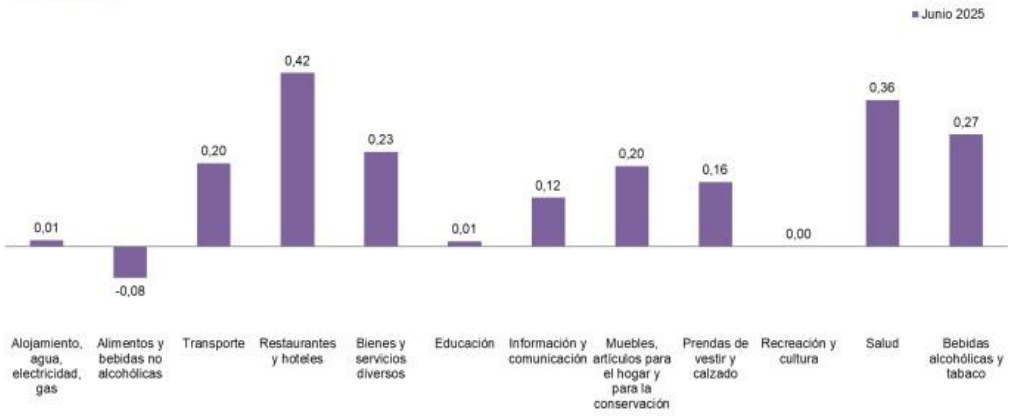
Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2024 - 2025 (junio)

IPC	Junio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,32	**0,10**	4,12	**3,74**	7,18	**4,82**

Fuente: DANE, IPC.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2025 (0,10%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (0,42%) y Salud (0,36%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2025 (junio)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En junio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,10%, frente a mayo de 2025. La división Restaurantes y hoteles registraron una variación mensual de 0,42%, siendo esta la mayor variación mensual. En junio de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (1,47%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,55%) y gastos en discotecas, bares, grilles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (0,42%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (0,04%), gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,09%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,38%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,39	0,04	0,42	0,05
Salud	1,71	0,49	0,01	0,36	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,08	0,00	0,27	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,14	0,01	0,23	0,01
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,07	0,00	0,20	0,01
Transporte	12,93	0,19	0,03	0,20	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,09	0,00	0,16	0,00
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	0,12	0,00
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,10	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,01	0,00
Educación	4,41	-0,18	-0,01	0,01	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,10	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,30	0,06	-0,08	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

La división Salud registró una variación mensual de 0,36%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En junio de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: servicios médicos auxiliares no hospitalarios (1,75%), servicios médicos menores (pequeña cirugía, cirugía ambulatoria, urgencias, etc.) (1,15%) y artefactos y equipo terapéutico y su reparación (0,76%). La mayor disminución de precio se reportó en la subclase: elementos implementos médicos (-0,10%). La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de -0,08%, siendo esta la menor variación mensual. En junio de 2025 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: papas (-13,79%), moras (-9,33%) y tomate (-7,30%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: tomate de árbol (17,09%), zanahoria (10,05%) y café y productos a base de café (6,19%).

La división Recreación y cultura registró una variación mensual de 0,00%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En junio de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: servicios prestados por escenarios deportivos (1,50%), plantas naturales: ramos de flores, matas, arbustos (1,33%) y aparatos de procesamiento de información y hardware (1,10%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: material impreso diverso (-8,39%), cines y teatros (-1,02%) y paquetes turísticos completos (-0,75%).

En junio de 2025 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: arriendo imputado con 0,04 puntos porcentuales, arriendo efectivo con 0,03 puntos porcentuales y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio 0,03 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: electricidad con -0,07 puntos porcentuales, papas con -0,06 puntos porcentuales y tomate con -0,02 puntos porcentuales.

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,74%): Educación (5,69%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,80%), Restaurantes y hoteles (4,80%), Transporte (4,38%) y por último, Salud (3,77%). El resto de las

divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,27%), Bienes y servicios diversos (2,85%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,70%), Prendas de vestir y calzado (1,53%), Recreación y cultura (0,87%) y por último, Información y comunicación (-0,64%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Junio 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,70	0,33	5,69	0,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,79	0,72	4,80	0,90
Restaurantes y hoteles	9,43	5,21	0,56	4,80	0,53
Transporte	12,93	4,30	0,58	4,38	0,59
Salud	1,71	4,11	0,07	3,77	0,06
TOTAL	100,00	4,12	4,12	3,74	3,74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,09	1,56	3,39	1,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,70	0,06	3,27	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	2,57	0,14	2,85	0,15
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,97	0,08	2,70	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,49	0,05	1,53	0,05
Recreación y cultura	3,79	-1,01	-0,03	0,87	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	-0,64	-0,02

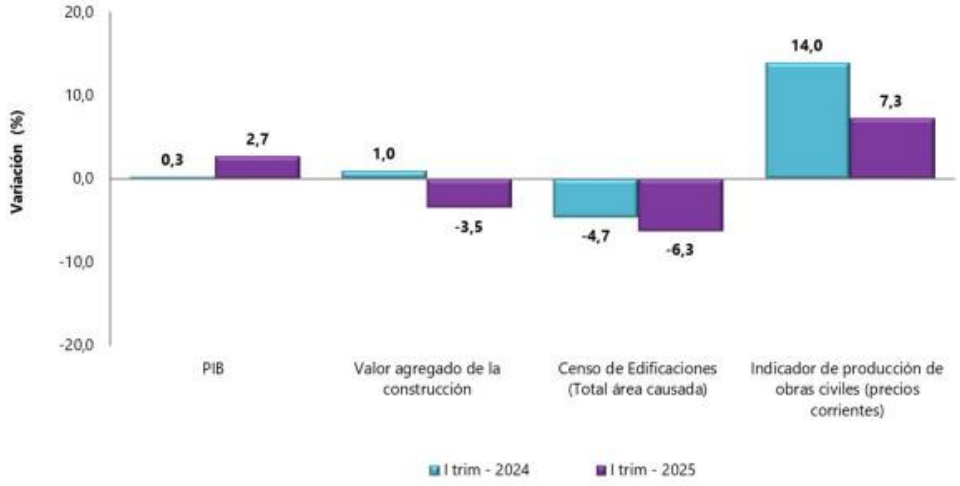
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - junio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,07 puntos porcentuales a la variación total.

- **Aspectos generales del mercado de la construcción**

En el primer trimestre de 2025 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,7% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 3,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones (-7,0%). Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 3,8% y el de las actividades especializadas decreció en 3,7%.

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción I trimestre (2024 – 2025Pr)



Fuente: DANE. IEAC.

Para la publicación del boletín IEAC de junio 06 del 2025, se presentan la siguiente novedad:

- Con el objetivo de entregar información de manera más oportuna y estructurada, se realizó la integración de los resultados de Vivienda de Interés Social (VIS) y la Vivienda diferente de interés social (No VIS) en la publicación del Censo de Edificaciones a partir del I trimestre del 2025. Estos resultados se centran en las unidades de vivienda iniciadas y culminadas, para los destinos residenciales de apartamentos y casas, con las desagregaciones geográficas y temáticas que usualmente se disponían en el boletín exclusivo para Vivienda VIS. Para una mayor claridad sobre el uso de los archivos consultar el documento Guía de uso de Series VIS Y No VIS - CEED.

Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación junio 06 de 2025[p]

	Periodo			
	Actual	Doce meses	Anterior[1]	Periodo de referencia
MACROECONÓMICOS				
PIB total[p] (variación anual %)	2,7	2,2	2,5	I trim 2025
Valor agregado de la rama construcción[p] (variación anual %)	-3,5	0,8	0,4	I trim 2025
Valor agregado de obras civiles[p] (variación anual %)	3,8	10,7	8,8	I trim 2025
Valor agregado de edificaciones[p] (variación anual %)	-7,0	-3,6	-3,2	I trim 2025
Valor agregado de actividades especializadas[p] (variación anual %)	-3,7	0,0	-0,7	I trim 2025
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	58,1	57,9	58,5	Abril 2025
OFERTA				
Producción de cemento gris (variación anual %)	-7,4	-5,2	6,3	Abril 2025
Área causada[A] (variación anual %)	-6,3	-2,8	-1,6	I trim 2025
Área licenciada de edificaciones[¶] (variación anual %)	39,9	-12,5	61,4	Marzo 2025
Área iniciada de edificaciones[µ] (variación anual %)	-12,0	-17,1	-10,5	I trim 2025
Área culminada de edificaciones[F] (variación anual %)	-12,4	-1,8	-1,4	I trim 2025
Indicador de producción de obras civiles[∞] (variación anual%)	7,3	15,1	13,0	I trim 2025
Indicador de producción de obras civiles[4] (variación anual%)	3,8	10,6	8,6	I trim 2025
DEMANDA				
Despachos de cemento gris (variación anual %)	-7,4	-4,9	13,7	Abril 2025
Concreto Premezclado[Σ] (variación anual %)	-0,6	-6,2	-10,0	Marzo 2025
Indicador de mezcla asfáltica (variación mensual %)	8,6	-18,3	-8,9	Marzo 2025
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda[~ ™] (variación anual %)	35,8	19,3	20,3	I trim 2025
Valor desembolsado de créditos de vivienda[™] (variación anual %)	27,3	17,3	16,7	I trim 2025
Valor desembolsado de leasing habitacional[™] (variación anual %)	97,7	32,5	46,8	I trim 2025
Número de créditos desembolsados para vivienda[≈] (variación anual %)	9,5	-0,6	-2,9	I trim 2025
Saldo de capital total[™] (variación anual %)	9,4	8,9	8,5	I trim 2025
Saldo de créditos de vivienda[™] (variación anual %)	12,0	12,2	13,1	I trim 2025
Saldo de capital de leasing habitacional[™] (variación anual %)	-0,2	-2,8	-7,7	I trim 2025
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda[≈] (variación anual %)	4,6	5,3	5,0	I trim 2025
PRECIOS Y COSTOS	Actual	Anual	Anterior[1]	
Índice de precios de vivienda nueva (variación trimestral %)	3,46	9,93	1,74	I trim 2025
Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %)	0,19	3,44	0,74	Abril 2025
Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)	0,19	3,89	0,76	Abril 2025
IPP total (variación mensual %)	0,14	4,09	-0,60	Abril 2025
IPP materiales de construcción[2] (variación mensual %)	0,77	2,48	0,28	Abril 2025
EMPRESARIAL	Actual	Doce meses	Anterior[1]	
Número de micronegocios de construcción - EMICRON (variación trimestral%)	11,9	2,7	-5,7	I trim 2025

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

[1] El período anterior se refiere a la variación anual o mensual, del trimestre o mes inmediatamente anterior.

[2] Este nivel de desagregación corresponde a la Clasificación según Uso o Destino Económico (CUODE).

[™] Precios corrientes

En el primer trimestre de 2025 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,7% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 3,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones (-7,0%). Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 3,8% y el de las actividades especializadas decreció.

En el primer trimestre de 2025 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,7% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 3,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones (-7,0%). Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 3,8% y el de las actividades especializadas decreció en 3,7%.

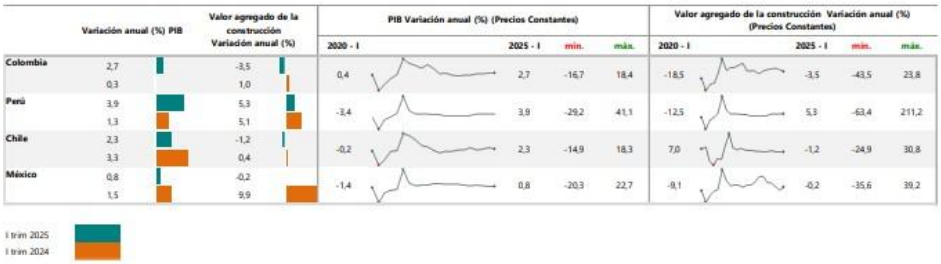
Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2019 – 2025pr (I trimestre)



Fuente: DANE, Cuentastrimestrales. Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.
** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2025 (enero – marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,9% seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,7%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 5,3%, mientras que para Colombia, Chile y México se registraron variaciones de -3,5%, -1,2% y -0,2% respectivamente.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.
Variación anual
2020 (I trimestre) – 2025Pr (I trimestre)



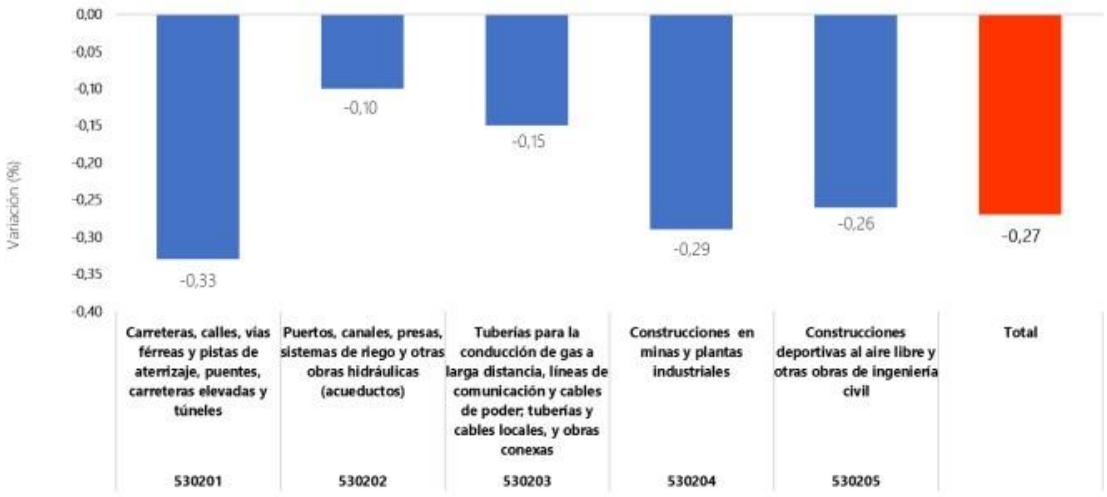
Fuente: DANE (Colombia),
INEGI (México), INEI (Perú), Banco Central (Chile)
Pr: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

- **Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)**

El Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) es un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país

En mayo de 2025, la variación mensual del ICOCIV fue -0,27%, en comparación con abril de 2025. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,27%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (-0,33%) y Construcciones en minas y plantas industriales (- 0,29%).

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Mayo 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

En mayo de 2025, la variación mensual del ICOCIV fue -0,27%, en comparación con abril de 2025. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,27%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (-0,33%) y Construcciones en minas y plantas industriales (- 0,29%).

Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,26%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-0,15%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,10%), se ubicaron por encima del promedio nacional.

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Mayo (2025)

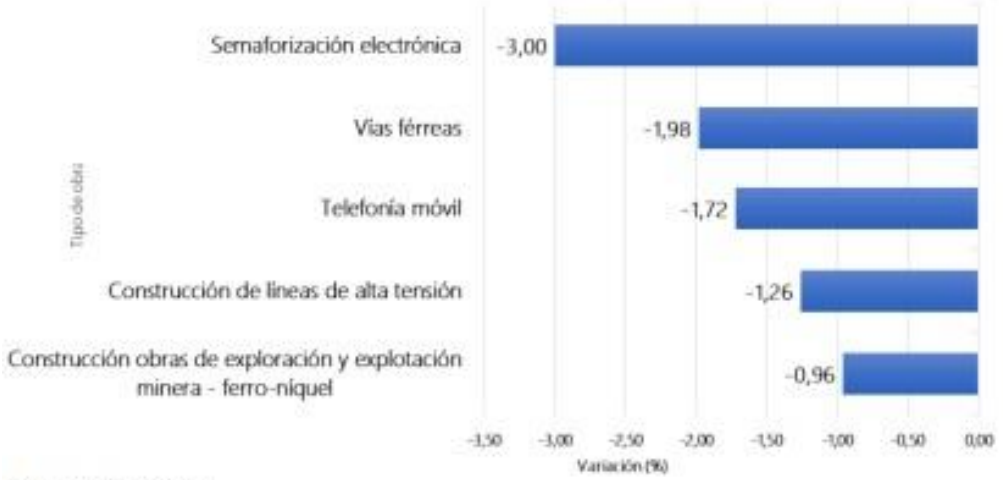
Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	-0,33	-0,18
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,10	-0,01
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	-0,15	-0,03
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	-0,29	-0,03
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	-0,26	-0,03
Total		**100**	**-0,27**	**-0,27**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Al comparar mayo de 2025 con abril de 2025 y según tipología de obra, las mayores variaciones negativas se presentaron en semaforización electrónica (-3,00%), vías férreas (-1,98%) y telefonía móvil (-1,72%). Entre tanto, las tipologías de obra: construcción de centrales generadoras eléctricas - hidroeléctrica, infraestructura transporte fluvial y espacio público (-0,01% cada uno) presentaron las menores variaciones negativas de precios.

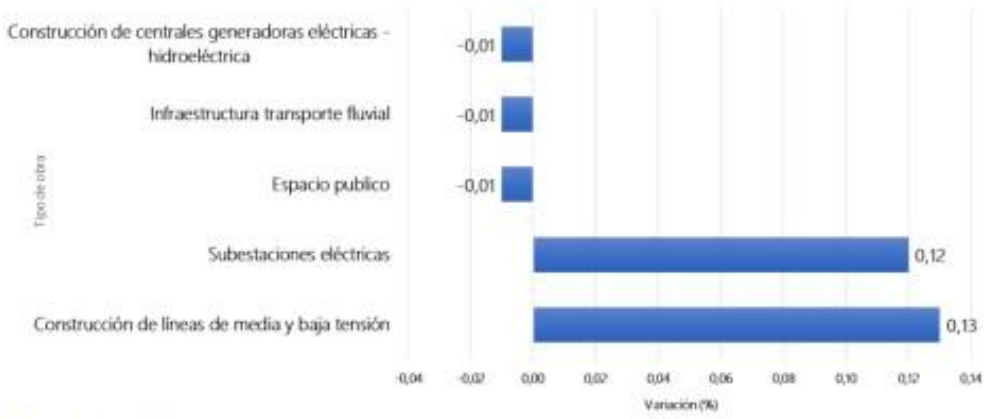
Por otro lado, las únicas variaciones positivas se presentaron en las tipologías subestaciones eléctricas (0,12%) y construcciones de líneas de media y baja tensión (0,13%).

Gráfica 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales, según tipología de obra
Total nacional
Mayo 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfica 3. ICOCIV. Menores variaciones mensuales, según tipología de obra
Total nacional
Mayo 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

Por grupos de costos, en mayo de 2025, las mayores variaciones de precios con respecto al mes de diciembre de 2024 se presentaron en: mano de obra (6,70%), transporte (4,10%) y equipos (3,98%).

Tabla 6. ICOCIV Variación y contribución año corrido según grupos de costos
Total nacional
Mayo 2025

Grupo	Peso %	Variación (puntos porcentuales)	Contribución (puntos porcentuales)
		2025	2025
Materiales	51,31	2,90	1,54
Herramienta menor	2,14	1,41	0,03
Maquinaria	12,71	3,95	0,47
Equipos	6,18	3,98	0,22
Mano de obra	16,89	6,70	1,13
Transporte	8,89	4,10	0,34
Equipos especiales para obra	1,89	-1,18	-0,03
Total	**100,00**	**3,71**	**3,71**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Contribuciones al total nacional

En mayo de 2025, la variación anual del ICOCIV fue 3,28%, en comparación con el mismo mes de 2024. Tres de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presentaron una variación por encima del promedio nacional (3,28%): Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (4,16%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (3,42%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (3,29%).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (2,61%) y Construcciones en minas y plantas industriales (2,54%).

Tabla 7. ICOCIV. Variación y contribución anual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 al total.
Total nacional
Mayo (2025)

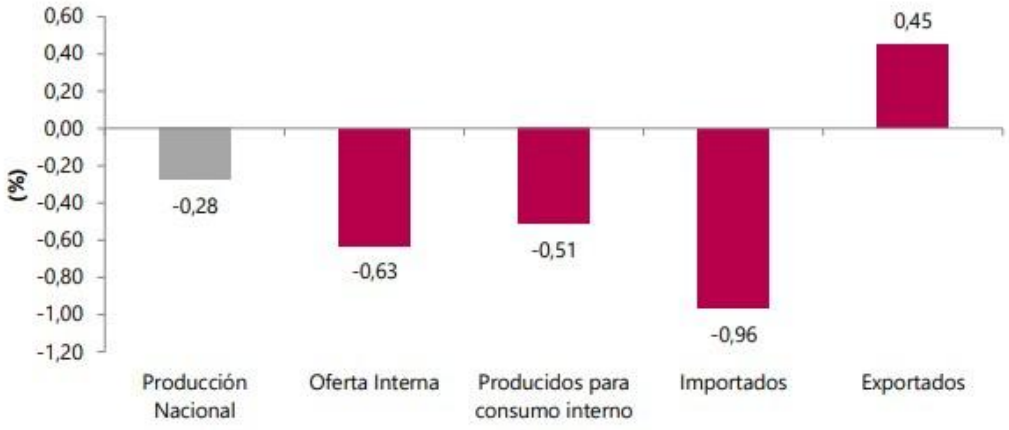
Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	3,42	1,92
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	4,16	0,24
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	3,29	0,63
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	2,54	0,24
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	2,61	0,26
	Total	**100**	**3,28**	**3,28**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

- **Índice de Precios del Productor**

El IPP de la producción nacional, en junio de 2025 presentó una variación de -0,28% respecto a mayo de 2025.

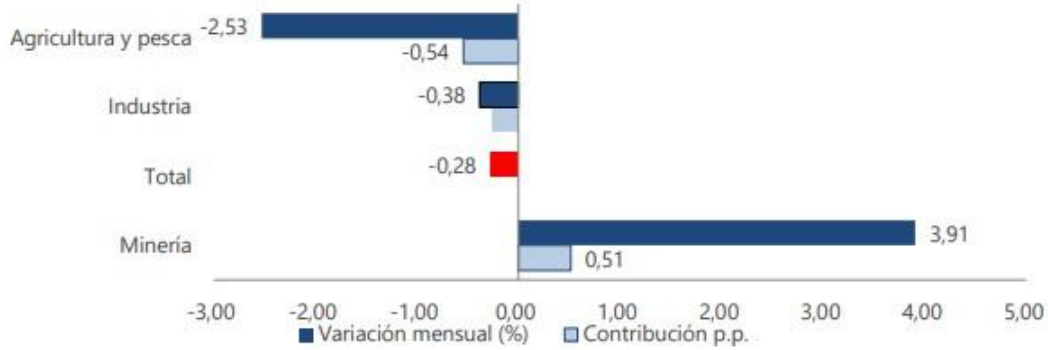
Gráfico 1. Variación mensual de los índices del IPP
Índice total
Junio 2025pr



Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En junio de 2025, los sectores de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (-2,53%) e Industrias manufactureras (-0,38%) presentaron variaciones inferiores a la media (-0,28%) mientras que el sector de Explotación de minas y canteras (3,91%) fue el único que registró una variación positiva1.

Gráfico 2. Variación mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Junio 2025pr



Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Las subclases CPC que se destacaron por su contribución negativa en el mes, fueron: Papas (-24,25%), Cítricos (-16,73%) y Frutas de pepita y frutas de hueso (-3,64%), que en conjunto restaron 0,46 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

En contraste, las principales contribuciones positivas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos (6,20%), Hortalizas de raíz, bulbosas y tuberosas (7,06%) y Plátanos (6,87%), que en conjunto aportaron 0,69 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

Tabla 2. Variación mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C y las respectivas subclases CPC Rev.2.0 A.C
Junio 2025pr

Agricultura, ganadería y pesca			
	Variación -2,53%	**Contribución -0,54 p.p***	
SUBCLASE CPC	**DESCRIPCIÓN**	**Variación (%)**	**Contribución (p.p.)**
01510	Papas	-24,25	-0,17
01320	Cítricos	-16,73	-0,15
01350	Frutas de pepita y frutas de hueso	-3,64	-0,14
01251	Zanahorias y nabos	33,28	0,04
01313	Plátanos	6,87	0,06
01250	Hortalizas de raíz, bulbosas y tuberosas	7,06	0,06
Industria			
	Variación -0,38%	**Contribución -0,25 p.p***	
SUBCLASE CPC	**DESCRIPCIÓN**	**Variación (%)**	**Contribución (p.p.)**
23811	Café trillado o verde	-3,16	-0,06
41320	Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo	-1,26	-0,05
21121	Carne de pollo, fresca o refrigerada	-2,18	-0,03
21550	Margarina y preparaciones similares	1,82	0,01
23813	Café tostado, incluso molido, descafeinado o no	5,75	0,01
21111	Carne de ganado bovino, fresca o refrigerada	1,35	0,03
Minería			
	Variación 3,91%	**Contribución 0,51 p.p***	
SUBCLASE CPC	**DESCRIPCIÓN**	**Variación (%)**	**Contribución (p.p.)**
12010	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos,	6,20	0,57
14210	Minerales de cobre y sus concentrados	1,60	0,00
14242	Minerales de oro y platino y sus concentrados	0,00	0,00
14290	Otros minerales de metales no ferrosos y sus concentrados (excepto minerales de uranio o torio y sus concentrados)	-2,17	0,00
12020	Gas natural licuado o en estado gaseoso	-0,31	0,00
11010	Hulla, sin aglomerar	-2,13	-0,06

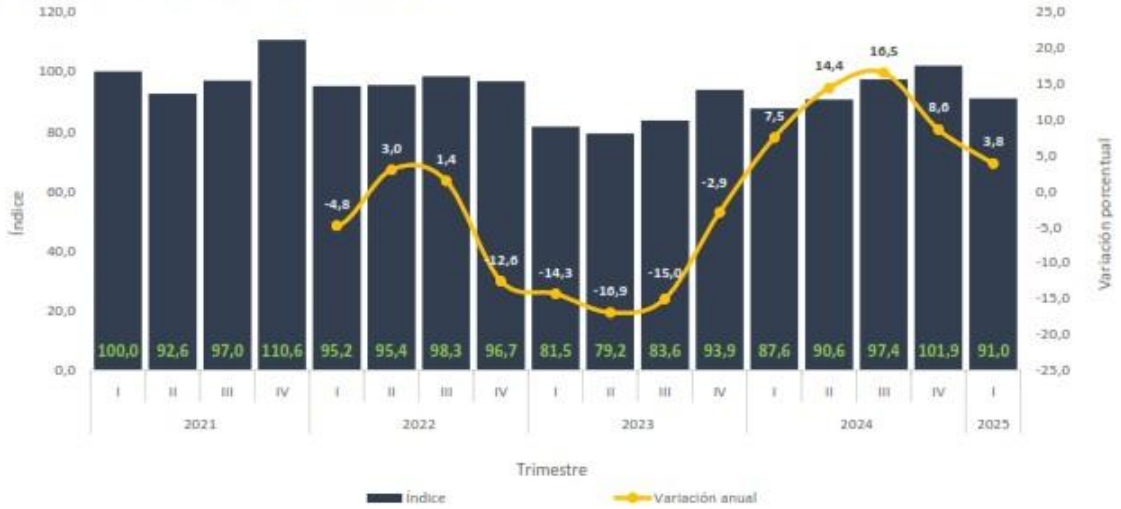
Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
*Puntos porcentuales

- **Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)**

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

Durante el primer trimestre de 2025, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 3,8%, frente al mismo trimestre de 2024.

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2025 (I trimestre[Pr])



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

El crecimiento de 3,8% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al primer trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en dos de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento en su producción anual de 61,0% y aportó 8,4 puntos porcentuales (p.p) a la variación anual; así mimo, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), presentó un aumento de 9,4% y sumó 1,0 p.p a la variación anual a precios constantes.

El crecimiento de 3,8% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al primer trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en dos de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento en su producción anual de 61,0% y aportó 8,4 puntos porcentuales (p.p) a la variación anual; así mimo, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), presentó un aumento de 9,4% y sumó 1,0 p.p a la variación anual a precios constantes.

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
I trimestre de 2025[Pr] / I trimestre 2024

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	**3,8**	**3,8**
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	61,0	8,4
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	9,4	1,0
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	-10,5	-0,6
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	-2,6	-1,5
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-24,3	-3,3

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

Del II trimestre de 2024 al I trimestre de 2025, el aumento de 10,6% de la producción de obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo construcciones en minas y plantas industriales presentó una variación de 66,5% y sumó 9,2 p.p. a la variación total; el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) registró una variación de 26,7% y aportó 2,1 p.p a la variación total doce meses; y el grupo instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil incrementó su producción en 6,3% y sumó 0,6 p.p. a la variación total doce meses (10.6%).

3. CONDICIONES TECNICAS

Las especificaciones técnicas que harán parte integral del contrato que resulte del proceso de selección, se relacionan en el **Anexo No. 1** - Anexo técnico.

4. ANÁLISIS REGULATORIO

Normas de Contratación Pública:

Al tratarse de una contratación de una obra pública, se identifica la siguiente normatividad aplicable:

- Ley 80 de 1993 “por la cual se expide el estatuto general de contratación de la administración pública”

- Ley 1150 de 2007 “por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”
- Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Decreto 1082 de 2015 “por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional”
- Ley 1882 de 2018 “por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.”

Normas Técnicas Aplicables a la Construcción de una Obra Pública en Colombia.

Legislación Nacional

- Constitución Política de Colombia. De los derechos colectivos y del ambiente.
- Decreto Nacional 2811 de 1974 “por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente”.
- Decreto 87 de 2011 “por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Transporte, y se determinan las funciones de sus dependencias”
- Decreto 1068 de 2015 “Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”
- Decreto 1073 de 2015 “Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía”
- Decreto 1076 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible."
- Decreto 1077 de 2015 “por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector vivienda, ciudad y territorio”.
- Decreto 1079 “Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte”
- Ley 1523 de 2012 “por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones”

Normas aplicables a vías

- Especificaciones generales de construcción de carreteras y normas de ensayo para materiales de carreteras – 2014 modificado el 22 de agosto de 2018. resolución 1375 y 1376 del 26 de mayo de 2014
- Manual de diseño de pavimento de concretos para vías con bajos, medios y altos volúmenes de transito – 2008. Instituto nacional de vías – invias. Resolución 000803 del 06 de marzo de 2009

- Manual de Diseño Geométrico Para Carreteras, INVIAS, elaborado en el año 2007 y adoptado mediante resolución # 000744 del 4 de marzo de 2009.
- Publicaciones Técnicas De La American Association of State Highway and Transportation Officials – AASHTO.
- Metodología del cuerpo de ingenieros del ejército de los estados Unidos, para la auscultación de pavimentos – PCI (Pavement Condition Índex).
- Manual de señalización vial -2015. Por la cual se adopta el manual de señalización vial – Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia, resolución 1885 del 17 de junio de 2015.
- Artículo 105.1 DEL INVIAS “Desarrollo y Control de los Trabajos” - “Movilización”.
- Artículo 105.9 de INVIAS “Trabajos Nocturnos”
- Guía de manejo ambiental en proyectos de infraestructura vial. Segunda edición abril-2011.

Normas aplicables a concretos

- American Standards For Testing And Materials – ASTM
- American Concrete Institute – ACI
- Publicaciones técnicas del instituto colombiano de productores de Cemento – ASOCRETO.
- Publicaciones Técnicas De La Portland Cement Association – PCA

5. ACUERDOS COMERCIALES

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO			NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO			NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO			NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO			NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO			NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO			NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO			NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los proponentes de estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

6. ANÁLISIS FINANCIERO

De conformidad a lo establecido en el decreto que regula los pliegos tipos y a lo definido por Colombia Compra Eficiente en los pliegos tipos, los indicadores definidos en la Matriz N° 2 deben ser usados de manera obligatoria por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de obra pública para infraestructura de transporte. En este orden de ideas los indicadores serán los siguientes:

1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.*

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,2
Índice de endeudamiento	≤ 70%
Razón de cobertura de intereses	≥ 1,0
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Patrimonio	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02
Rentabilidad del activo	≥ 0,01

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,3
Índice de endeudamiento	≤ 70%
Razón de cobertura de intereses	≥ 1,0
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Patrimonio	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de licitación de obra pública de infraestructura de transporte.

7. ANALISIS DE LOS RIESGOS Y LA FORMA COMO MITIGARLO

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la entidad debe efectuar un análisis de los riesgos previsibles vinculados a la contratación, para ello se utilizó el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente y se efectuó el análisis a través de la matriz de riesgos sugerida en el Manual, la cual se encuentra adjunta a este documento en la MATRIZ N 3- MATRIZ DE RIESGO y la cual será publicada junto con el mismo en el Portal Único de Contratación SECOP II.

No Obstante, el día estipulado en el cronograma se llevará a cabo la audiencia a la que se refieren el artículo 30 de la ley 80 de 1993, artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 220 del Decreto Ley 019 de 2012, y el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015. Como consecuencia de las observaciones realizadas por los interesados, El Departamento de Magdalena se pronunciará sobre la pertinencia o no de las mismas y establecerá la estimación, tipificación y asignación definitiva de los Riesgos involucrados en el Proceso de Contratación.

8. ESTUDIO DE LA OFERTA

En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proyecto.; En la Superintendencia de Sociedades se encuentra la información de las empresas con clasificación CIIU 4.0 adoptada por Colombia del periodo 2015; es por ello por lo que solo para objeto de conocer cuáles son las empresas del sector usaremos esta clasificación. Cabe resaltar que en los demás documentos del proceso la se debe usar la clasificación establecida por las naciones unidas (UNSPSC).

Para conocer el comportamiento financiero y organizacional del sector objeto de estudio se consultó en las bases de datos de la SuperSociedades, donde se encontró la información de 219 empresas:

No.	NIT	NOMBRE EMPRESAS
1	800011651	INGENIERÍA Y CONTRATOS S A S
2	800014246	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A
3	800022115	CONSTRUCTORA JEMUR LTDA.
4	800025426	ARBOLEDA ECHEVERRI SAS
5	800026470	GUEVARA BAQUERO CIA LTDA.
6	800029899	INGENIERÍA Y VÍAS S.A.
7	800040014	PAVIMENTAR S.A.
8	800040304	ESTRUCTURAS ESPECIALES S.A.
9	800059675	EDIFICACIONES Y VÍAS S A
10	800061920	HRCONSTRUCTORA SAS
11	800063815	GALVIS FRACASSI SAS
12	800089522	DIATECO S A S
13	800092019	AYC LIMITADA
14	800102175	REPRESENTACIONES VILLAZÓN GARCÍA & CIA. LTDA.
15	800112061	BOTERO IBÁÑEZ Y COMPAÑÍA LTDA.

No.	NIT	NOMBRE EMPRESAS
16	800112748	MAQUINARIA INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS S A S
17	800129966	CESVA INGENIERÍA S.A
18	800140486	ROCAS DEL LLANO LIMITADA
19	800143273	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR LTDA.
20	800151106	INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y TOPOGRAFÍA S.A.S
21	800177012	JASA LTDA.
22	800186228	INGENIERÍA DE VÍAS S. A.S.
23	800187267	ÁNGEL RINCÓN BARÓN & CIA. S A S
24	800190631	ENTRE OBRAS S A S
25	800198693	SEÑALES LIMITADA
26	800209530	CONSTRUCTORA FG S A
27	800214289	C.I.M LTDA.
28	800219167	MAVI PAVIMENTACIONES SAS
29	800225920	VIC S A S
30	800231021	ICM INGENIEROS S.A.S.
31	800233881	LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.
32	800246191	ENERTEL S A
33	800256059	CONSTRUIMOS Y SEÑALIZAMOS S.A.
34	801003662	ARGOZ CONSTRUCCIÓN OBRAS CIVILES SA
35	802005436	CONGLOMERADO TÉCNICO COLOMBIANO S.A. CONTECSA S.A.
36	802013660	ECOMEZCLAS S.A.
37	802017424	SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACIÓN S.A.
38	802024444	Z.F. CONSTRUCCIONES S.A.
39	804003941	PAVIMENTOS ANDINOS S.A.
40	805008460	CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS C & C INGENIEROS LTDA.
41	806008737	CONSTRUCTORA MONTECARLO VÍAS S A S
42	806009551	EQUITERRA S.A
43	806013728	CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES COLLINS SAS
44	807000269	PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
45	807003309	O&P INGENIERÍA Y CONSULTORÍA LTDA.
46	807004744	CONSTRUCCIONES JASAM S.A.S.
47	807009375	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN LIMITADA
48	809000514	CONSTRUVIAL S A S
49	811010636	MAQUINARIA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS
50	811014359	CONSTRUCCIONES Y VÍAS INGENIEROS CONTRATISTAS S A S
51	811014761	MS CONSTRUCCIONES SA

No.	NIT	NOMBRE EMPRESAS
52	811023321	SEIMA LTDA.
53	811025261	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S A S
54	811032530	ECOVIAS S.A.
55	811032904	COMPAÑÍA DE ASESORÍAS Y CONSTRUCCIÓN SAS
56	813000144	CONSTRUCCIONES LAGO SAS
57	813001515	PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES OMEGA LTDA.
58	815003458	AC INGENIERÍA DE COLOMBIA S.A.S.
59	820000479	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS LTDA.
60	822005907	CIAM LTDA.
61	824002244	RAÚL SAADE MEJÍA Y CIA S A S
62	830004448	CONSTRUCCIONES MASTER Y CIA LTDA.
63	830005457	PANIVI SA
64	830006821	OBRAS ESPECIALES OBRESCA C.A.
65	830011625	CONSTRUCTORA M P S A
66	830011673	SEÑALVIAS S A S
67	830012820	BOGOTANA DE ASFALTOS BOGASFALTOS S.A.
68	830029582	COCIVIMILCO S.A.
69	830031936	OBRAS MAQUINARIA Y EQUIPOS TRES A SAS
70	830031937	INVERSIONES GRANDES VÍAS E INGENIERÍA SAS
71	830041080	CONCREARMADO LTDA.
72	830063282	ARGEU S.A.
73	830065219	IDACO S A S
74	830069082	GRUPO EMPRESARIAL CARVAJAL Y VALDERRAMA S.A.
75	830070241	VÍAS Y CANALES S A S
76	830071114	CONCRETOS ASFALTICOS DE COLOMBIA S A CONCRESCOL S A
77	830081204	MUVEK SAS
78	830090667	CONSTRUCCIONES MAC LTDA.
79	830097004	INGENIEROS INGECAM LTDA.
80	830097971	CRAING LIMITADA
81	830098738	MONTOYA VIVERO MORALES Y CIA SCA
82	830107316	BOL INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.
83	830108910	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM LTDA.
84	830117896	CONSTRUCCIONES AR & S LTDA.
85	830122801	MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL S A S
86	830129289	SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S A S
87	830132938	EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.

No.	NIT	NOMBRE EMPRESAS
88	830144105	INZETT S.A.S
89	830505579	SEÑALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES SAS
90	832000118	INCONS INGENERIA LTDA.
91	832005289	SANEC LTDA.
92	832006599	CSS CONSTRUCTORES S.A.
93	834001866	COINOC LTDA.
94	836000598	G & M CONSTRUCCIONES S.A.
95	841000484	TRABAJAMOS LTDA.
96	844001014	GENERADORA DE PROYECTOS DE PUERTOS ARQUITECTURA Y VÍAS
97	860003063	COMPAÃ‘IA DE TRABAJOS URBANOS S A
98	860005986	ICEIN INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S
99	860015067	TECNICA VIAL S A S
100	860025054	INDUGRAVAS S A S
101	860030789	NACIONAL DE PAVIMENTOS S. A
102	860058536	MARAN LTDA.
103	860350549	CONSTRUCCIONES TECNIFICADAS LTDA.
104	860402883	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES GARANTIVA I.C.G. LTDA.
105	860506688	C I GRODCO INGENIEROS CIVILES SAS
106	860513568	CROMAS S.A.
107	860513857	COHERPA INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S
108	860535543	MARIO HUERTAS PAVIMENTOS S.A.
109	890100248	CASTRO TCHERASSI S A
110	890113551	PAVIMENTOS UNIVERSAL S. A.
111	890115406	A COSNTRUIR S.A.
112	890404359	MOVIMIENTO DE TIERRA VÍAS Y CONSTRUCCIONES S A.
113	890503178	URIBE Y ABREO S.A.S.
114	890504445	COSAN S.A.S.
115	890906388	PROCOPAL S.A.
116	890910591	EXPLANAN S.A.
117	890917464	GISAICO SA
118	890921363	EXPLANACIONES DEL SUR S.A.
119	890923922	EMPRESA DE COSMETICOS Y SERVICIOS S.A.
120	890924366	ENGICO LTDA.
121	890932424	SP INGENIEROS S.A.S.
122	890932730	CONSTRUCCIONES Y TRACTORES S A
123	890940910	CONSTRUCCIONES A. P. S.A.S

No.	NIT	NOMBRE EMPRESAS
124	891104932	MULTISERVICIOS PROFESIONALES S A S
125	892003123	CONSTRUCTORA DEL ORIENTE S.A.S
126	892003642	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CONTRATISTAS INDEPENDIENTES LTDA.
127	892115210	DICON INGENIERÍA E INVERSIONES S A S.
128	900015842	SOCIEDAD CONSTRUCTORA SANTA BARBARA REAL S A S
129	900024977	V&S INGENIERÍA LTDA.
130	900030756	AMEZQUITA NARANJO INGENIERÍA & CIA S.C.A.
131	900031253	CONSTRUCTORA CARLOS COLLINS S.A. EN LIQUIDACION JUDICIAL
132	900042741	CONSTRUCTORA LHS S.A.S.
133	900049274	VNF S.A.S
134	900051701	CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES DE LA COSTA SAS
135	900055521	INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA.
136	900076978	PAVICONCRETOS LTDA. PAVIMENTOS INGIENERIA CONSULTORÍA Y
137	900083091	CASTRILLON MANJARRES & CIA S EN CS
138	900098195	MAQINTELIGENTE SAS
139	900106988	TECNICAS Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. TECNICIVLES S.A.
140	900144765	MEGAVIAL LIMITADA
141	900148608	ML INGENIEROS SA
142	900150808	PROYETZA SAS
143	900152489	DCO INGENIERÍA & SERVICIOS S A S
144	900164688	SOCIEDAD MAVICOL MANTENIMIENTO DE VÍAS DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
145	900168224	BERAH CONSTRUCCIONES S.A.S
146	900172571	CONSTRUCTORA MARTINEZ BAYONA S A S
147	900198590	PROARQING LTDA.
148	900215257	CONSTRUCTORA MARMAL SAS
149	900217466	NOVUM S.A.
150	900220563	S&S INGENIERÍA CIVIL S A S
151	900221172	URAN RENTERIA INGENIEROS S.A
152	900248178	GRUPO CONSTRUCTOR CDI SA
153	900278276	ASFALTEMOS SAS
154	900281993	VECTOR INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y REPRESENTACION
155	900291240	ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS S.A SUCURSAL COLOMBIA
156	900306294	CONSTRUTORA OAS S A SUCURSAL COLOMBIA
157	900313659	INMONOVA S A S
158	900322118	DP INGENIEROS SAS
159	900327221	OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL DE COLOMBIA EN

No.	NIT	NOMBRE EMPRESAS
160	900343883	EXCAVACIONES JOBEPA SL SUCURSAL EN COLOMBIA
161	900344485	GRUPO GL SAS
162	900346331	AR INGENIEROS S.A.S
163	900347323	COINGENAL S.A.S.
164	900353809	IDICSA SAS
165	900356131	PAVIMENTOS ACM S A S
166	900370025	AZVI SA SUCURSAL EN COLOMBIA
167	900373623	IKON GROUP SAS
168	900380521	COPCISA S.A. SUCURSAL COLOMBIA
169	900390213	CONSTRUCTORA CIVILCOL S.A.S
170	900395291	CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANONIMA SUCURSAL COLOMBIA
171	900411291	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS VIALES DE COLOMBIA S.A.S
172	900411315	MOTA - ENGIL COLOMBIA SAS
173	900421445	CONSTRUCIVILES OTEV S.A.S
174	900423762	INVERKAM SAS
175	900426606	TORRESCAMARA Y CIA DE OBRAS S.A. SUCURSALCOLOMBIA
176	900434359	SAKKARA INGENIERÍA S.A.S
177	900435449	ASSIGNIA COLOMBIA SAS
178	900447078	MOTA ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUCAO SA SUCURSAL COLOMBIA
179	900449939	J.M.S. CONSTRUCTORES S.A.S.
180	900452410	CONSTRUCTORA CAMACON SAS
181	900455634	COMSA SA SOCIEDAD UNIPERSONAL SUCURSAL COLOMBIA
182	900461851	FCC CONTRUCCION SA SUCURSAL COLOMBIA
183	900462277	SANDOVAL SALAZAR DESIGN CONSTRUCTION SAS
184	900465022	CONSTRUCCIONES LUJAN SA SUCURSAL EN COLOMBIA
185	900474913	SGF INC SPA SUCURSAL EN COLOMBIA EN LIQUIDACION
186	900478171	EXA INGENIERÍA SAS
187	900482494	FCC CONSTRUCCIÓN AMERICA SUCURSAL EN COLOMBIA
188	900482663	GRUPO GEA 21 SLSUCURSAL EN COLOMBIA
189	900486644	NORTUNEL S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA
190	900492601	PAVIMENTACIONES MORALES SL SUCURSAL EN COLOMBIA
191	900508344	VIALES Y OBRAS PUBLICAS COLOMBIA SA EN REORGANIZACION
192	900515890	GESTION VIAL INTEGRAL S.A.S
193	900521579	GEOTUNEL FILCO S A S
194	900524903	MORRISON INFRAESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.
195	900534228	INFRAESTRUCTURAS CONELSAN S.A SUCURSAL EN COLOMBIA

No.	NIT	NOMBRE EMPRESAS
196	900567304	CONSTRUCCIONES RUBAU S.A. SUCURSAL COLOMBIA
197	900584034	CINTRA INFRAESTRUCTURAS COLOMBIA S.A.S.
198	900584199	CJC3 & CIA SAS EN LIQUIDACION
199	900588702	CQK CONSTRUCCIONES SAS
200	900589241	LAS INGENIERIAS S.A.S
201	900591384	CINTRA SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA SA SUCURSAL COLOMBIA
202	900592386	UCOP CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA
203	900596772	IRIDIUM COLOMBIA CONCESIONES VIARIAS SAS
204	900611391	CONSTRUCTORA DE VÍAS Y PUENTES SAS
205	900631515	CONCESIONARIO LOBOGUERRERO BUGA S.A.S
206	900632893	BEGAR ANDINA SAS
207	900637571	STRABAG SAS
208	900655891	UNIDAD DE INFRAESTRUTURA Y CONSTRUCCIÓN ASOCIADAS SAS
209	900656319	PADECASA OBRAS Y SERVICIOS SA SUCURSAL EN COLOMBIA
210	900672118	VÍAS Y CONSTRUCCIONES IBE SUCURSAL COLOMBIA
211	900675223	COMSA COLOMBIA SAS
212	900685278	SOCIEDAD FERREA CENTRO ANDINO SAS
213	900703329	FOPECA S.A.-SUCURSAL COLOMBIA
214	900725308	METROS LIGEROS DE COLOMBIA
215	900749166	MECO INFRAESTRUCTURA SAS
216	900754818	INGENIERÍA SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS ISM SAS
217	900754920	INGENIERÍA CIVIL Y ELECTRICA INCEL SAS
218	900754934	INGENIERÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS INCOLS SAS
219	900795107	CISER OBRA Y SERVICIOS SL SUCURSAL EN COLOMBIA

9. ESTUDIO DE LA DEMANDA

se revisó el comportamiento de la entidad en la adquisición de servicios y/o desarrollo de obras similares en el pasado. Los resultados indican que la modalidad utilizada para contratar estas necesidades ha sido a través de procesos de Licitación Pública o Selección Abreviada, dependiendo de la cuantía. Además, el objeto de la contratación ha consistido en bienes o servicios similares al que se requiere en el presente, no se han requerido autorizaciones o permisos especiales para la intervención del bien u obra, los contratistas han cumplido con el objeto contractual, los pagos se han realizado a través de anticipos, actas parciales o una vez se ha entregado el bien, se han exigido garantías y no se han presentado siniestros.

la entidad revisó una muestra de procesos de contratación en la plataforma SECOP I y II. Esto permitió obtener información relevante y las mejores prácticas para el proceso de contratación. Los resultados se presentan a continuación:

Entidad	**CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO**
Detalle del Proceso	AMJI LP 030 DE 2019
Tipo de contrato	Licitación obra pública
Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA VEREDA LA LIBERTAD MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
Valor	$237,506,814,719
forma de pago	precios unitarios; el valor del contrato se cancelará previa presentación de las actas de pago parciales aprobadas por el interventor
Oferentes	CONSORCIO NOA CONSORCIO VÍAS LA JAGUA DE IBIRICO 2020 OR CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. CONSORCIO VIAL RURAL LA LIBERTAD 2020 LIBARDO JOSE CUELLO HERRERRA ROGELIO BOHORQUEZ OSPINA CONSTRUVANNEX LTDA.
Experiencia	Por lo menos un (1) contrato cuya longitud intervenida corresponda al 50% de la longitud de vía a construir mediante el presente proceso de contratación.
Garantías	Seriedad de la oferta Cumplimiento Estabilidad de la Obra Responsabilidad civil extracontractual
Factores de ponderación	Exigida para pliegos tipo
Entidad	**SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SINCELEJO**
Detalle del Proceso	LP-022-OP-2017
Tipo de contrato	Licitación Pública
Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
Valor	$112,830,758,188
forma de pago	Anticipo del 50%. La forma de pago del contrato será mediante actas parciales de acuerdo con el avance de obra, a las cuales se les amortizará el porcentaje recibido por concepto de anticipo.
Oferentes	CONSORCIO BABILONIA 2018

Experiencia	El proponente deberá demostrar experiencia específica como Constructor acreditada en el registro único de proponentes RUP vigente y en firme conforme al Decreto 1082 de 2015, con máximo dos (02) contratos ejecutados, que de manera individual cada uno cumplan con los siguientes códigos UNSPSC: 72 14 10 00 72 14 11 00 72 14 15 00 72 15 27 00
Garantías	Buen manejo de anticipo Cumplimiento Pago de salarios y prestaciones sociales Calidad y estabilidad de la obra responsabilidad civil extracontractual
Factores de ponderación	Exigida para pliegos tipo

10. OBSERVACIONES

En el estudio de la demanda realizado a los procesos de contratación similares realizados por entidades estatales, se observó que todos fueron adjudicados y celebrados de manera normal entre el contratista y el contratante. Además, se observó que en la mayoría de los casos participaron uno o más proponentes en el proceso contractual, lo que reduce el riesgo de que el proceso sea declarado desierto y la necesidad no sea satisfecha. Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso, los riesgos que se pueden presentar son los siguientes:

- Incumplimiento del objeto contratado.
- Que el contratista no haga entrega de la Póliza dentro del término establecido.
- El tiempo planeado para la ejecución del proceso no es suficiente.
- No pago de las obligaciones con los empleados.
- Cambios en las condiciones del mercado que afecten la ejecución del contrato.
- Falta de disponibilidad de los recursos necesarios para la ejecución del contrato.
- Fallas en el equipo o maquinaria utilizada para la ejecución del contrato.
- Problemas con los suministros o materiales necesarios para la ejecución del contrato.
- Desacuerdos entre el contratista y el contratante sobre el cumplimiento del contrato.
- Retrasos en la aprobación o liberación de los pagos.
- Problemas con los permisos o autorizaciones necesarios para la ejecución del contrato.
- Cambios en la legislación o regulación que afecten el contrato.
- Conflictos laborales o problemas con el personal del contratista.
- Riesgos naturales o desastres que afecten la ejecución del contrato.

Esta información será ampliada en el análisis de riesgos y contenidas en la matriz.

11. RECOMENDACIONES.

Los indicadores financieros están establecidos en los Documentos Tipo de Infraestructura de Transporte, los cuales son inalterables por ley. En este sentido, la Entidad se acoge a los indicadores y disposiciones en materia de acreditación de capacidad financiera, establecida en los mismos. Estos indicadores están establecidos en los Pliegos de Condiciones del Proceso.

Elaboró:	
Revisó:	
Aprobó:	EFRAIN VARGAS CORBACHO– Secretario de Infraestructura